

INFORME SOBRE LA RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO 121

Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales que en coordinación con el Municipio de Loíza llevar a cabo todas las acciones urgentes y necesarias para atender la erosión costera en la comunidad Parcelas Suárez.

PREPARADO POR LA OFICINA DE PRESUPUESTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

EFFECTO FISCAL ESTIMADO:

Ordenar al DRNA, junto al Municipio de Loíza, atender erosión costera en la comunidad Parcelas Suárez:

**No tiene
Impacto Fiscal
(NIF)**

*En el resto de este Informe se podrá encontrar un análisis detallado acerca del efecto fiscal de la R. C. del S. 121

CONTENIDOS

I. Resumen Ejecutivo	2
II. Introducción	2
III. Descripción de la Resolución Conjunta	2
IV. Datos	4
V. Resultados	5

I. Resumen Ejecutivo

La Oficina de Presupuesto de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico (OPAL)¹ evaluó la Resolución Conjunta del Senado 121 (R. C. del S. 121), que propone ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), junto al Municipio de Loíza, a realizar todas las acciones necesarias para atender la erosión costera que existe en la comunidad Parcelas Suárez.

Tras su análisis correspondiente, la OPAL concluye que la R. C. del S. 121 no tiene impacto fiscal inmediato; esto se debe a que se reporta que el DRNA se encuentra atendiendo la situación de erosión costera en la comunidad Parcelas Suárez del Municipio de Loíza.

II. Introducción

El Informe 2026-433 de la Oficina de Presupuesto de la Asamblea Legislativa (OPAL) presenta la evaluación de efecto fiscal de la R. C. del S. 121² la cual propone ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales que en coordinación con el Municipio de Loíza lleven a cabo todas las acciones urgentes y necesarias para atender la erosión costera en la comunidad Parcelas Suárez.

En este Informe se analiza la Resolución, se describe la pieza legislativa, se presentan datos relevantes a su análisis y, por último, los resultados y proyecciones.

Favor continuar en la página 3.

¹ La Ley Núm. 1-2023, Ley de Investigación, Análisis y Fiscalización Presupuestaria de Puerto Rico crea la Oficina de Presupuesto de la Asamblea Legislativa (OPAL) adscrita a la Rama Legislativa. Su función primordial es medir el impacto fiscal de cada propuesta legislativa ante la consideración de la Asamblea Legislativa. En virtud del Artículo 2 de la Ley Núm. 1-2023, la OPAL desempeña un rol consultivo para la Asamblea Legislativa. La OPAL no participa de los procesos deliberativos ni de la toma de decisiones sobre los proyectos de ley, resoluciones y demás medidas ante la consideración de ambos cuerpos. La emisión de este Informe no implica un endoso o rechazo a la pieza legislativa aquí evaluada.

² Este documento puede ser citado como – Oficina de Presupuesto de la Asamblea Legislativa (2026). Informe del Efecto Fiscal sobre la Resolución Conjunta del Senado 121 (20ma. Asamblea Legislativa) que propone ordenar al DRNA, junto al Municipio de Loíza, a realizar todas las acciones necesarias para atender la erosión costera en la comunidad Parcelas Suárez. Disponible en: www.opal.pr.gov

III. Descripción de la Resolución Conjunta³

El resuélvase del texto de la medida expresa lo siguiente:

Sección 1.- Se ordena al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales que en coordinación con el Municipio de Loíza lleven a cabo todas las acciones urgentes y necesarias para atender la emergencia ambiental en la comunidad Parcelas Suárez ante la crisis de erosión costera en la zona;

Sección 2.- El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales deberá en un término no menor de treinta (30) días luego de aprobada esta Resolución Conjunta, presentar al Municipio de Loíza y a la Asamblea Legislativa, por conducto de la Secretaría de los Cuerpos Legislativos, un Plan detallado sobre las medidas que tomará el Gobierno de Puerto Rico para atajar los problemas que vive la Comunidad Parcelas Suárez del Municipio de Loíza.

En síntesis, la R. C. del S. 121 busca que el DRNA y el Municipio de Loíza actúen de manera inmediata para controlar, mitigar o reparar los efectos de la erosión costera en la zona.

IV. Datos

De la Exposición de Motivos se desprende que, durante los últimos 25 años, Puerto Rico ha experimentado un aumento en la erosión costera, atribuible en parte al cambio climático y agravado por diversos eventos atmosféricos.

El Boletín Administrativo Núm. OE 2023-033⁴ declaró un estado de emergencia en diversos municipios a consecuencia de inundaciones repentinas. Entre los municipios afectados figura Loíza, donde, además de ocasionar daños significativos, se ha acentuado la erosión costera.

A modo de referencia, se presenta un mapa publicado por el *United States Geological Survey* (USGS) que ilustra el proceso erosivo severo en Punta Uvero, Loíza, así como los cambios en las líneas de costa en el área durante el período comprendido entre 1950 y 2018.

Favor continuar en la página 4.

³ Véase el texto de la medida de la R. C. del S. 121, disponible en: <https://sutra.oslpr.org/medidas/159795>

⁴ Departamento de Estado. Boletín Administrativo Núm. OE 2023-033, disponible en: <https://docs.pr.gov/files/Estado/OrdenesEjecutivas/2023/OE-2023-033.pdf>

Según reportan medios,⁵ el DRNA se encuentra atendiendo la situación de erosión costera que el Municipio de Loíza. De hecho, un periodo digital cita una reunión entre la jefatura de la agencia con miembros de la comunidad Parcelas Suarez en la que se discutió el manejo de la situación, por lo que se atribuye que “el secretario de la agencia identificó materiales y fondos disponibles para un remedio potencial que atiende de manera inmediata la erosión costera que afecta el área del Paseo del Atlántico”.⁶

Favor continuar en la página 5.

⁵ Metro Puerto Rico. (2026). Envían plan de restauración costera para enfrentar la erosión en Loíza. Disponible en <https://www.metro.pr/noticias/2026/01/11/envian-plan-de-restauracion-costera-para-enfrentar-la-erosion-en-loiza/> (última visita el 24 de marzo de 2026); Teleonce. (2026). DRNA anuncia proyecto para mitigar la erosión costera en Loíza. Disponible en <https://teleonce.com/noticias/locales/drna-anuncia-proyecto-para-mitigar-la-erosion-costera-en-loiza/> (última visita el 24 de marzo de 2026).

⁶ Noticel. (2026). Ven con esperanza nuevo plan para atender la erosión costera en Loíza sin sacrificar la playa. Disponible en <https://noticel.com/noticias/la-calle/20260117/ven-con-esperanza-nuevo-plan-para-atender-la-erosion-costera-en-loiza-sin-sacrificar-la-playa/> (última visita el 24 de marzo de 2026).

Imagen 1: Líneas de Costa en Punta Uvero, Loíza entre 1950 y 2018



Fuente: United States Geological Survey (USGS)⁷.

V. Resultados⁸

De aprobarse la R. C. del S. 121, la OPAL concluye que no conlleva un impacto fiscal, toda vez que se limita a instruir al

DRNA, en coordinación con el Municipio de Loíza, a atender la situación señalada.

Según surge de una búsqueda realizada por la OPAL, se reporta que el DRNA está atendiendo la situación e incluso identificó fondos para ello, por lo que, de ser

⁷ United States Geological Survey. (2022). Los Cambios Costeros en Puerto Rico. Disponible en: <https://www.usgs.gov/tools/los-cambios-costeros-en-puerto-rico>

⁸ Los estimados de costo preparados por la OPAL se basan en la información y los datos disponibles al momento de emitir el Informe. La OPAL evalúa la razonabilidad de los datos e información obtenida de agencias gubernamentales y otras fuentes, pero no asume responsabilidad por cambios o variaciones que puedan tener los mismos.

Los estimados son cálculos aproximados y descansan en supuestos que pueden variar a través del tiempo. Dichos estimados son preparados en función del deber ministerial de la OPAL, según lo establece la Ley 1 del 3 de enero de 2023 y su única intención es proveer a la Asamblea Legislativa un estimado del costo de las medidas bajo su consideración. Por lo tanto, la OPAL no asume ninguna responsabilidad por un uso no adecuado de la información provista.

aprobada, la medida no surte efecto fiscal adicional sobre la agencia.

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and strokes, likely representing the name Hecrian D. Martínez Martínez.

Lcdo. Hecrian D. Martínez Martínez
Director Ejecutivo
Oficina de Presupuesto de la Asamblea
Legislativa